

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

38715 *Anuncio del Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias, por el que se publica acuerdo de delegación de competencias, relativo al expediente de contratación L-CPS-PA-1/2013, cuyo objeto es la supervisión y control del proyecto "Infraestructura eléctrica y comunicaciones" (parte marina) y la dirección facultativa de la ejecución de la obra marina del referido proyecto, aprobado en la 18.º reunión de su Comisión Ejecutiva, celebrada con fecha de 31 de julio de 2013.*

Según establece el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las delegaciones de competencias y su revocación deberán publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", en el de la Comunidad Autónoma o en el de la provincia, según la Administración a que pertenezca el órgano delegante, y en ámbito territorial de competencia de este.

Resultando que el Consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN) es una institución de carácter nacional, constituida por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Gobierno de Canarias, procede publicar en el Boletín Oficial del Estado los acuerdos de delegación de competencias de sus órganos de gobierno.

En el punto segundo, de la 18.ª reunión de la Comisión Ejecutiva del Consorcio PLOCAN por procedimiento escrito se ha acordado delegar en la persona del Director de PLOCAN, todas las competencias necesarias para la tramitación completa del expediente, incluyendo la fase de tramitación del procedimiento, la adjudicación del contrato, su formalización, la resolución de todo tipo de recursos, las notificaciones que fueren necesarias, todo ello hasta la completa ejecución del contrato, debiendo informar a la Comisión Ejecutiva de cualquier incidencia que se pueda producir y en todo caso, de la finalización por ejecución del contrato.

Acuerdo que se hace público para que surta los efectos legales oportunos.

Telde, 11 de octubre de 2013.- Director del Consorcio para el Diseño, construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias.

ID: A130057572-1